

PROPUESTA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

CONSEJO DE DECANOS 24/10/14.

- La Asamblea será presidida por la Sra. Rectora y se elegirán dos secretarios.
- Participación en el recinto sólo de los asambleístas.
- Asamblea pública transmitida por los medios de comunicación y por Internet desde las páginas de la UNT.
- Se utilizará como base para el funcionamiento de la Asamblea el Reglamento del HCS con modificaciones.
- Jornadas de trabajo de 5 hs por cada día de sesión.
- Orden de temas a tratar en la primera sesión:
 - Definición de la Visión y Misión de la UNT y redacción del Preámbulo del Estatuto. Para tal fin se conformará una comisión redactora y será el primer tema a tratar por la Asamblea en plenario. La comisión se expedirá en el plazo de 5 días y la Asamblea lo tratará en plenario (06/11/14) *con la posibilidad de prórroga.*
 - Conformación de comisiones por temas:
 - 13 miembros como mínimo e integradas por representantes de todos los estamentos y todas las unidades académicas, con posibilidades de emitir dictámenes de minoría. Cada asambleísta podrá integrar hasta dos (2) comisiones.
 - Los temas de las diferentes comisiones serán los ejes de la reforma propuestos *por la Asamblea.*
 - *Las comisiones se reunirán una vez por semana (como mínimo) y emitirán un informe de avance escrito mensual.*
 - *Las comisiones podrán emitir dictámenes de mayoría y minoría*
 - A medida que las comisiones vayan terminando sus dictámenes se irá llamando a la Asamblea para el tratamiento del tema.
 - Todas las votaciones en la Asamblea serán nominales.
 - La asamblea se cierra una vez finalizada la discusión de todos los temas, dada la reforma total del estatuto
 - El estatuto será de carácter general, dando plazos al HCS para reglamentarlos

Cronograma:

- Acreditaciones a partir de las 8:00 hs
- Inicio de Asamblea 9:00 hs
- Lugar: Centro Cultural Virla